

BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR CARGO DE MÉDICO PSIQUIATRA 8 HORAS PARA CENTRO DE TRATAMIENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE PRESENTAN CONSUMO PERJUDICIAL DE ALCOHOL Y/U OTRAS SUSTANCIAS

1. Objetivo del Cargo: Otorgar atención especializada en psiquiatría y salud mental, en el marco del tratamiento de rehabilitación con niños, niñas y adolescentes que presentan consumo perjudicial de alcohol y/u otras drogas, realizando diagnósticos en etapa de ingreso, indicando tratamiento oportuno, diseño de plan de intervención individual de los usuarios en su modalidad residencial.

2. Principales funciones y responsabilidades:

- Evaluar, diagnosticar y establecer el tratamiento en niños, niñas y adolescentes.
- Registrar información clínica relativa a anamnesis, examen mental, examen físico, hipótesis diagnóstica y plan de tratamiento de patologías de salud mental detectadas, según corresponda.
- Recetar y generar seguimiento de farmacoterapia a los usuarios que lo requieran previa evaluación.
- Coordinar derivaciones con los niveles de atención terciario.
- Realizar talleres de autocuidado y cuidado ante tratamientos farmacológicos, según requerimiento de dirección técnica.
- Participar en reuniones de mesa técnica interdisciplinaria para la elaboración conjunta de plan de tratamiento integral.
- Efectuar atención médica especializada de acuerdo a las necesidades de los usuarios
- Asegurar atención en red y continuidad de cuidados para quienes requieren tratamiento por patologías de salud mental por medio de la colaboración con equipos de trabajo intra e intersectoriales para usuarios ambulatorios en tratamiento y usuarios residentes en calidad de egresado en etapa de seguimiento.
- Realizar el adecuado registro de prestaciones en ficha clínica y en sistemas solicitados por MINSAL (SISTRAT)
- Colaborar a otros profesionales del programa en el tratamiento de los usuarios mediante capacitación y entrega de conocimientos relacionados con el cuidado de los problemas psiquiátricos, planificación de la continuidad del cuidado integral y de la rehabilitación posterior de acuerdo a las necesidades detectadas, según requerimiento.

- Participar en capacitaciones relativas a la temática de tratamiento y salud mental en la población infanto juvenil.
- Favorecer en la difusión de los conocimientos en las mejores prácticas en el tratamiento y trabajo con el perfil de los usuarios del programa.

3. Requisitos para el Cargo

- Título profesional de médico con especialidad en psiquiatría, emitido por una institución de educación superior reconocida por el estado. La especialidad debe estar registrada en la Superintendencia de Salud. Haber aprobado el examen único nacional de conocimiento de medicina (EUNACOM), conforme al Art. 1 de la Ley N° 20.261 y al Artículo Primero Transitorio del mismo. Excluyente.
- Deseables estudios adicionales de cursos, diplomados u otras instancias certificadas en ámbitos de procesos de rehabilitación y farmacología en población infanto juvenil con consumo problemático de alcohol y drogas.
- Experiencia comprobable en población infanto juvenil con consumo problemático de alcohol y/o drogas. Fundaciones y/o corporaciones con programas de rehabilitación para NNA en modalidad ambulatoria y/o residencial. Programas de parentalidad y/o trabajo comunitario con familias con problemáticas de consumo de drogas y/o alcohol. Instituciones de carácter público con enfoque de abordaje psicosocial.

4. Conocimientos

- Conocimiento de esquemas farmacológicos para el tratamiento de patologías mentales en comorbilidad de abuso de sustancias en pacientes infanto juveniles.
- Conocimiento de riesgo psicosocial en población infanto juvenil con consumo de drogas y alcohol.
- Manejo de herramientas ofimáticas.

5. Competencias

- Capacidad de trabajo con equipo multidisciplinario
- Orientación a la calidad en la atención
- Alta orientación al servicio
- Alto desarrollo de habilidades comunicativas y expresivas
- Habilidad de gestión y organización
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos
- Capacidad de flexibilización

- Alto nivel de proactividad
- Manejo emocional apropiado a lo esperado del cargo
- Habilidad de sistematización de información relevante
- Disposición a ejecutar las indicaciones dadas por dirección técnica según corresponda.
- Habilidad para enfrentar y resolver situaciones complejas.
- Capacidad de determinar prioridades de manera efectiva y oportuna.
- Alta capacidad de planificación y gestión del tiempo.
- Orientación al cumplimiento oportuno de metas y a la mejora continua.
- Disposición propositiva de nuevas ideas y apertura a recibir propuestas.
- Buena adherencia a los cambios.

6. Documentación requerida para postulación

- CV formato libre
- Copia de título profesional legalizada ante notario de antigüedad no superior a 1 año.
- Copia de certificado de registro de especialidad a Superintendencia de Salud
- Copia de cédula de identidad por ambos lados
- Certificados que acrediten formación adicional
- Certificado de antecedentes para fines especiales de antigüedad no superior a 30 días
- Certificado de inhabilidades por maltrato simple para trabajar con niños, niñas y adolescentes
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas

7. Plazos de postulación

Convocatoria abierta

8. Condiciones contractuales

- Contrato a honorarios
- 8 horas semanales
- Remuneración bruta de \$1.500.000

G. Número de vacantes: 01

10. Recepción de documento

La recepción de antecedentes será a través del correo P.REHABILITACION.IQQ@MUNICIPIOIQUIQUE.CL o de manera presencial en Esmeralda 768.